

**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 13P-36-08, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO ADMINISTRADO DEL CENTRO DE TI.** -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA; EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS, POR PARTE DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, ASIMISMO, EL C. JAVIER BARBA GUERRERO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BLUDNA S.A. DE C.V. EL C. MARCO ANTONIO GUERRA, REPRESENTANTE DE GRUPO BURNET S.A. DE C.V. Y EL C. JOSE LUIS MARTINEZ Y LÓPEZ REPRESENTANTE DE CIGE LATINOAMERICANA S.A. DE C.V., PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEDORES NO. 13P-36-08, REFERENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DEL CENTRO DE TI-----

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción II, 43 fracción VI y 35 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 39 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.-----

Se hace constar que se invitaron al presente procedimiento a las empresas /o personas físicas Bludna S.A. de C.V., CIGE Latinoamericana S.A. de C.V., Grupo Burnet S.A. de C.V. y OFI Productos de computación S.A. de C.V.:-----

Al abrirse el sobre de **OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Jose Luis Martínez y López, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal Anual: \$7,419,000.00 (Siete millones cuatrocientos diecinueve mil pesos 00/100) más la cantidad correspondiente IVA.-----

Al abrirse el sobre de **BLUDNA S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Jose Luis Martínez y López, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal Anual: \$2,295,000.00 (Dos millones doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100) más la cantidad correspondiente IVA.-----

Al abrirse el sobre de **GRUPO BURNET S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Jose Luis Martínez y López, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal Anual: \$7,600,000.00 (Siete millones seiscientos mil pesos 00/100) más la cantidad correspondiente IVA.-----

Al abrirse el sobre de **CIGE LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Jose Luis Martínez y López, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal Anual: \$7,437,600.00 (Siete millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100) más la cantidad correspondiente IVA.-----

El acto de fallo se realizará el próximo lunes 19 de enero de 2009 a las 10:00 hrs. En la sala de juntas de la dirección general de CMM Planta S.L.P.-----

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, C.P. Álvaro Escobar Torres, preguntó a los participantes si había alguna objeción al procedimiento seguido, manifestando los presentes que no existe objeción alguna para el procedimiento que hasta el momento se ha realizado.-----

Se da por concluida esta etapa siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO



C.P. ÁLVARO ESCOBAR TORRES  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CASA DE MONEDA DE MÉXICO



ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA




ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS

EMPRESAS PARTICIPANTES



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ Y LÓPEZ  
CIGE LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.



C. JAVIER BARBA GUERRERO  
BLUDNA S.A. DE C.V.



C. MARCO ANTONIO GUERRA  
GRUPO BURNET S.A. DE C.V.